Barranquilla, 10 de mayo del 2022.

Doctora.
Maribel Castro Flores
Subsecretaria Desarrollo Educativo
Supervisor Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de abril al 10 de mayo, con el **número de contrato (202201455)**

Cordial Saludo.

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

Obligación Contractual	Producto
Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento al proceso de autoevaluación y planes de mejoramiento definidos por las instituciones educativas para atender los factores críticos.	-Comunicado con orientaciones y solicitud del envío de la Ruta de mejoramiento -Archivo con seguimiento a la entrega de autoevaluación y PMI. Porcentaje de entregas.
Asistencia pedagógica al proceso de la Ruta de mejoramiento que incluye Autoevaluación y PMI.	-En este proceso se brinda acompañamiento a los E.E que requieren orientaciones en la estructuración de la Ruta de mejoramiento. - Orientaciones a rectores en el diligenciamiento del aplicativo e interpretación de este en el marco de la primera reunión de Calidad educativa. Vistas de técnicas para la gestión de aplicativo ruta de mejoramiento Elaboración de informes como aporte a la definición del plan territorial de formación docente
Fortalecer los factores críticos identificados en la Autoevaluación institucional	-Formación docente y acompañamiento en el fortalecimiento de la gestión académica (planeación del aula y modelo pedagógico) de la Institución educativa Máximo Mercado del municipio de Sabanalarga

Acompañar los procesos de educación inclusiva en los 85 E.E oficiales del departamento	-Direccionamiento al equipo de inclusión para el cumplimiento de las metas del programa (correos, plan de trabajo, seguimiento al cumplimiento de metas). -Revisión y seguimiento en la estructuración del plan de trabajo para el cumplimiento misional. -
Las demás que sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en la Secretaría de Educación departamental relacionadas directamente con el cumplimiento de su objeto contractual	-Revisión y diseño de Ruta PIAR a las escuelas Logística y preparación de la ruta PIAR a las escuelas Ejecución de la ruta PIAR a las escuelas en el municipio de Repelón, Campo de la Cruz y Manatí -Direccionamiento al equipo de inclusión para el cumplimiento de las metas del programa (correos, plan de trabajo, seguimiento al cumplimiento de metas). Realización de la Ruta PIAR A LAS ESCUELAS (taller de capacitación docente) subregión costera y central Organización del programa para la atención a la extraedad Llamadas de socialización del programa de extraedad Coordinación logística del programa de desarrollo de competencias básicas en el E.E Eustorgio Salgar
	Coordinación logística del programa de desarrollo de competencias básicas en el E.E Eustorgio Salgar

Atentamente,



Claudia Patricia Gómez Rapello
CC: 1129574006
Contratista